

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA GREINDUC S.A.

Se comunicó al público que la compañía GREINDUC S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0005923 el -8 OCT 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse a la publicidad en general. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo."

Guayaquil, -8 OCT 2013


VICTOR PACHECO PLACES
INTERINTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

